

DECRETO Nº 4646

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO RAUL PINARES GÓMEZ, DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 14 de junio 2017.

VISTOS:

- 1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE al 01 de abril de 2017 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales del Educación, diez bienios al Sr. Raúl Edgardo Pinares Gómez, Rut Nº, docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHENTIMA/ELJ/Irc. DISTRIBUCION:/

- Daem (3)

ALC

Archivo SSMM/

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ALCALDE